

público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería, a las 11 horas del día 20 de marzo de 1990.

Mérida, a 23 de enero de 1990.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, por la que se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de dos camiones y dos grupos motocompresores.

Iniciado por Resolución de esta Consejería de fecha de hoy, expediente de contratación para el suministro de dos camiones y dos motocompresores para el Servicio de Carreteras, por la presente se convoca concurso público, con admisión previa, la contratación de dicho suministro, de acuerdo con las siguientes características que se entenderán mínimas salvo el precio que es máximo:

LOTE UNO

Camiones de carga

Número de unidades: 2.
P.M.A.: 20.000 Kgr.
Potencia motor: 225 CV.
Frenos eléctricos.
Caja metálica de 6,5 metros de longitud, equipo de elevación frontal.
Cabina corta climatizada verano-invierno.
Precio máximo del lote: 19.500.000 pesetas.

LOTE DOS

Grupos Motocompresores

Número de unidades: 2.
Potencia motor: 34 CV.
Aire libre suministrado: 3,7 m.³/min.
2 Martillos 32 (S).
20 Metros manguera con acoplamientos.
2 Picas.
1 Pala.
Precio máximo del lote: 4.084.460 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Régimen Interior de esta Consejería, sita en C/ Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobres; A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, celebrándose la apertura de Plicas en la primera sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que tenga lugar transcurridos treinta y un días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrá en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión, y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha reterido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.660.00.

Mérida, 27 de diciembre de 1989.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, por la que se convoca concurso público con la admisión previa para el suministro de una motoniveladora.

Iniciado por Resolución de esta Consejería de fecha de hoy, expediente de contratación para el suministro de una motoniveladora para el Servicio de Carreteras, por la presente se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de dicha máquina, de acuerdo con las siguientes características que se entenderán mínimas salvo el precio que es máximo:

LOTE UNICO:

Motoniveladora

Número de unidades: 1.
Potencia: 90 CV.
Tara: 10 toneladas.
Ancho de teja: 3,5 m.
Inclinación de teja: 90 grados.
Cabina: Climatizada verano/invierno.
Luz rotativa ámbar en techo cabina.
Precio máximo: 17.350.000 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección de Régimen Interior de esta Consejería, sita en C/ Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobres; A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, celebrándose la apertura de Plicas en la primera sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que tenga lugar transcurridos treinta y un días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrá en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión, y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha retenido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.609.14.

Mérida, 27 de diciembre de 1989.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, por la que se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de un tractor retro-frontal y una desbrozadora sobre tractor.

Iniciado por Resolución de esta Consejería de fecha de hoy, expediente de contratación para el suministro de un tractor retro-frontal y una desbrozadora sobre tractor para el Servicio de Carreteras, por la presente se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de dicha maquinaria, de acuerdo con las siguientes características que se entenderán mínimas salvo el precio que es máximo:

LOTE UNO

Tractor retro-frontal sobre neumáticos:

Número de unidades: 1.
Potencia motor: 85 CV.
Doble tracción.
Cuchara frontal 6 en 1. Capacidad 1 m.³.
Retro desplazable. Profundidad 4,70 m.
1 Cazo para excavación de 40 cms.
1 Cazo para excavación de 60 cms.
1 Cazo con ángulo para cunetas.
Cabina climatizada verano-invierno.
Precio máximo del lote: 7.000.000 de pesetas.

LOTE DOS

Desbrozadora sobre tractor:

Número unidades: 1.

Características tractor:

Peso en orden de trabajo, 3.500 a 4.000 Kgr.
Elevador tripuntal hidráulico y toma de fuerza posterior con embrague independiente y eje normalizado.

Potencia motor: 65/70 CV.

Cabina climatizada verano-invierno.

Características desbrozadora:

Sistema de plumas y brazos articulados con alcance mínimo de trabajo, sin reducir la estabilidad del conjunto por exceso de peso:

En horizontal desde el eje del tractor: 4,90 metros.

En vertical para poda de árboles y setos: 5,95 metros.

En taludes a 45°: 3,21.

Cabezal cortador con auto-retorno por sensores para en caso de obstáculos o sobrecargas, retraer y volver a su posición de trabajo automáticamente el sistema de brazos.

Amortiguador hidráulico por sensores para flotación controlada mediante presión hidráulica del cabezal cortador para trabajos continuados a una altura determinada o siguiendo el perfil del suelo.

Cuchillos auto-afilantes.

Ancho de corte: 1.100 m/m.

Capacidad para podar setos y troncos de 100 m/m. de Ø.

Depósito de aceite hidráulico con capacidad de 180 litros.

Precio máximo del lote: 5.000.000 de pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección de Régimen Interior de esta Consejería, sita en C/ Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en sobre; A, B y C, en el Registro General de esta Consejería, en la dirección indicada anteriormente, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, celebrándose la apertura de Plicas en la primera sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que tenga lugar transcurridos treinta y un días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha fecha se pondrá en conocimiento de los proponentes en su momento.

Aquellos licitadores que decidan enviar sus proposiciones por correo, deberán certificar éstas antes de finalizar el plazo de admisión y notificar esta circunstancia a esta Consejería mediante telegrama que deberá recibirse antes de expirar el plazo.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso, será satisfecho por los adjudicatarios.

Para subvenir el pago del suministro objeto de este concurso, se ha retenido el crédito oportuno con cargo a la aplicación presupuestaria 16.03.643.00.

Mérida, 27 de diciembre de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de enero de 1990 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca suabasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).

Tipo de licitación: 37.168.737 pesetas I.V.A. incluido.